

EL DIARIO PEDAGOGICO ¹

Compilador: Julio Roberto Sanabria
satuple@eleducador.com

El concepto de Diario Pedagógico, está referido a un instrumento para el registro detallado de experiencias que, pueden ser objeto de construcciones teóricas a partir —en este caso— de una práctica pedagógica; también es posible, por supuesto, referirse a prácticas docentes.

Orígenes de la idea de Diario Pedagógico:

Se han querido asumir para el DIARIO PEDAGOGICO, algunas características del **DIARIO DE CAMPO**,² el cual ha sido utilizado en los procesos de sistematización de experiencias, como una herramienta para construir conocimientos a partir de una práctica intencionada

¿Por qué un Diario?

El Profesor Efrén Acero³ justifica la elaboración del Diario por parte del profesorado, dado que:

1. Urge el cambio de la profesión, para lo cual se debe:
 - Hacer lectura y registro de los problemas y las conceptualizaciones;
 - Reconceptualizar las concepciones.
2. Porque se debe pensar y escribir la teoría que determine la nueva Pedagogía.

“Porque lo cierto es que nuestra profesión de educadores no ha alcanzado en nuestra sociedad la jerarquía normal a que tiene derecho, dentro de la esencia de los valores intelectuales”.⁴

Porque el maestro no debe seguir siendo un simple transmisor de conocimientos que están al alcance de todos; se ha considerado hasta ahora, que un buen maestro, suministra lo que se espera de él, cuando posee una

¹ . Documento elaborado con fines docentes por Julio R. Sanabria. Medellín. 2006

² . Ver orientaciones sobre el Diario de Campo, como elemento de sistematización de experiencias. J.R.S.

³ ACERO, Efrén. El Diario de Campo: Medio de Investigación del Docente. En: Revista Actualidad Educativa. Año III. N° 13. S.f. p. 13

⁴ . Ibid. p.13

cultura general elemental y algunas recetas aprendidas que le permitan inculcarla en la mente de los alumnos.

¿Cómo se resolverá esta situación si no es con la participación de los maestros en las investigaciones?

Para caminar en firme —agrega el Profesor Acero— inevitablemente debemos retomar las orientaciones que dieron hace varios lustros gigantes de la talla de Jean Piaget, Lev Vygotski, David Ausubel, Basil Bernstein, Jerome Brunner, Edward de Bono, Daniel Stufflebean, Joseph D. Novak y D.B. Gowin, por nombrar solo unos pocos.

La verdad es que cada uno de nosotros, ha concebido la realidad escolar, desde nuestro particular modelo didáctico, construido por el conjunto de creencias y concepciones epistemológicas e ideológicas, a cerca de la enseñanza y del aprendizaje, de las relaciones sociales y de los contenidos académicos, de las metodologías, de la evaluación... modelos que en el transcurso guían, justifican y condicionan nuestra práctica educativa.

3. El Diario es un instrumento que favorece la reflexión sobre la praxis, facilitando la toma de decisiones a cerca del proceso de evolución y la relectura de los referentes, acciones éstas, normales en un docente investigador, agente mediador entre la teoría y la práctica educativa.

4. Favorece el establecimiento de conexiones significativas entre el conocimiento práctico (significativo) y el conocimiento disciplinar (académico). Mediante el Diario se pueden realizar focalizaciones sucesivas en las problemáticas cotidianas sin perder las relaciones de contexto.

5. Propicia el desarrollo de niveles descriptivos, analíticos, explicativos, valorativos y prospectivos dentro del proceso investigativo y reflexivo del docente-educador.

6. Un buen Diario, podrá convertirse en el medio para analizar, categorizar y por lo tanto someter a revisión crítica nuestras “maneras naturales” de desempeño docente.

Características y justificación :

En el Diario Pedagógico se anotan los hechos observados de primera mano, o por personas que con su testimonio, permiten que el educador abarque un universo mayor de información; por ejemplo, los hechos ocurridos en las clases, en los descansos, u otros momentos significativos para la vida intelectual de docente, como su participación en Consejos, reuniones,

asambleas, conferencias, talleres, seminarios, observación de videos, cines...etc. donde el educador pueda tener acceso a nuevas formas de pensamiento, costumbres, modelos pedagógicos, tendencias didácticas, formas de evaluación y todo aquello que pueda influenciar su trabajo como maestro.

Es recomendable utilizar una libreta (cuaderno o similar) que se llevará consigo al sitio de los acontecimientos (campo). Cuando esto sea imposible, las notas en cualquier medio son importantes, siempre y cuando se transcriban posteriormente en el Diario Pedagógico.

Los apuntes sueltos, con destino al Diario, suelen marcarse con un encabezamiento a manera de "*palabra clave*" o frase corta que ayudará a refrescar la memoria en el momento de "pasar a limpio" el Diario Pedagógico. Estas palabras claves sirven para ubicar fácilmente el tema cuando el Diario deba ser utilizado con fines de documentación o de argumentación conceptual.

La libreta (al igual que en el Diario de Campo) se puede utilizar para anotar fechas, cifras, actores, nombres y otros datos de importancia, que muchas veces olvidamos con facilidad. Además, se puede utilizar la libreta para hacer esquemas, diagramas, mapas conceptuales, dibujos, etc., elementos que harán más fácil la "reconstrucción" posterior del Diario Pedagógico.

Los registros deben ser exactos tratando de captar la mayor cantidad posible de información; utilizar el lenguaje original. De él dependen las precisiones de los registros.

Es necesario tener claro que no se quiere (ni se puede) realizar un inventario exhaustivo, sino más exactamente una recopilación de elementos y aspectos pertinentes que se deben integrar en un todo, concretamente en el "objeto" de la sistematización, que se reconstruirá con todas sus partes y relaciones, a partir de la información obtenida de la experiencia y de otras fuentes.

El Diario Pedagógico es, entonces, un instrumento útil para la descripción, el análisis, la valoración de la realidad escolar. Las primeras descripciones, probablemente muy generales, deben conducir a una visión más analítica a medida que se va categorizando y clasificando los distintos acontecimientos y situaciones recogidas en el Diario.

Posteriormente, al mismo tiempo que se reflejan y detectan los problemas prácticos, éstos se van aclarando y delimitando. En este sentido se puede pensar que "todo problema es un componente de un proceso continuo, que se va desarrollando, reformulando y diversificando en sucesivas

aproximaciones, que van desde lo general a lo concreto, desde la descripción al análisis, desde la explicación a la valoración y viceversa.

Esto puede y debe permitirnos el cuestionamiento de nuestras concepciones implícitas ya que constituyen la información que hay que movilizar en un proceso de desarrollo para hacer las nuevas construcciones profesionales.

En general el Pedagógico, debe tener un espacio para la socialización, ante un colectivo que esté en condiciones de ayudar a la reflexión y que en un momento dado puede tener la connotación de equipo investigador.

Cómo iniciarlo:

Siguiendo las orientaciones del Profesor Acero, un Diario deberá iniciarse con una descripción sistemática y pormenorizada de la dinámica de los ambientes de aprendizaje —dentro o fuera del aula—, hecha a través de la lectura de la realidad; así será posible y fácil detectar:

- Indicadores de nuestro desconocimiento de los estudiantes.
- Niveles previos de desarrollo, al iniciar nuestras actividades de enseñanza.
- Expectativas de los estudiantes. temores, esperanzas...
- Circunstancias del proceso de concertación del nuevo plan de estudios o plan de trabajo del docente.
- Estrategias de seguimiento y control.
- Los instrumentos de registro del estado de desarrollo de competencias.
- Las estrategias para identificar aprendizajes previos.
- Descripción de acontecimientos más significativos de la dinámica psicosocial y ambiental percibida en el aula y fuera de ella.

El propósito de iniciar así el Diario es presentar una panorámica general y significativa de aquello que, desde nuestro punto de vista, sucede en el aula (o fuera de ella) describiendo las actividades, relatando procesos y categorizando (en lo posible) las distintas observaciones que se van recogiendo.

Una clasificación sería:

- Las observaciones referidas al docente. Conductas afectivas, normativas, de enfoque, imaginarios prospectivos...
- Las referidas a los estudiantes. Actuaciones individuales, grupales, características personales, niveles de desarrollo, estilos de aprendizaje...
- Las referidas a la comunidad docente. Organización, apoyo, convergencia de intereses, acuerdos, trabajo colectivo, integración de áreas...

En las Escuelas Normales, el Diario Pedagógico recobra importancia, en cuanto facilite el monitoreo y socialización de experiencias para derivar o reafirmar aprendizajes mediante la consideración y evaluación de la práctica cotidiana.

Sobre la estructura del Diario:

Para resolver la preocupación sobre qué modelo seguir, se acoge en este documento la sugerencia de resolver previamente dos interrogantes, a saber:

- ¿Para qué se hace?
- ¿Para quién se hace?

Teniendo claras estas respuestas, surge el “Cómo” hacerlo.

Desde el punto de vista operativo el Diario Pedagógico no tiene, ni podrá tener una estructura rígida basada en modelos, no obstante, para efectos de información es conveniente verificar que contenga por lo menos los siguientes aspectos justificados por utilidad misma:

MODELO CONVENCIONAL

Actividad No. _____ **Fecha:** _____

Tipo de Actividad: (Ej. Una conferencia, una clase, reunión de profesores, convivencia, visita institucional, taller, sesión de seminario...)

Objetivo: (No es el objetivo con el cual se programó la actividad, sino con qué fin participó -Usted- en la actividad objeto de registro)

Descripción: (Cómo se llevó a efecto la actividad. Es “dibujar” con palabras la realización de los hechos. En investigación cualitativa y concretamente en los métodos Etnográficos, se atribuye especial valor a esta parte.)

Experiencia: (Qué aprendí del evento, qué conceptos teóricos pude verificar, cómo se aplicaron, cómo se desarrollaron o se pusieron a prueba. En la

misma forma, se pueden escribir las necesidades teóricas que suscitaron los hechos.)

No confundir con: Cómo me sentí, cómo me fue, qué acierto o qué fallas observé... no son sus observaciones del evento, ya que éstas irán mejor en el punto anterior.

NOTA: Pueden adicionarse otros aspectos, siempre y cuando se consideren útiles para los objetivos de la sistematización de la experiencia, por ejemplo: Evaluación de la actividad, sugerencias, modificaciones que podrían mejorar la actividad, otros.